

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Registro I

**AUTORIZA RESTITUCION DE FONDOS POR PROYECTO
NO EJECUTADO**

COPIAPO, 22 de enero de 2019

RESOLUCION EXENTA N° 38

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, las facultades que le confiere al Rector el Decreto Supremo N°377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto UDA Nro. 010, de 2000 y sus modificaciones:

Considerando:

El ORD. N° 29, de 14 de enero de 2019, del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, mediante el cual solicita autorizar la devolución de dineros relacionados con la no ejecución del proyecto denominado "PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA EN INGLES (FEP)".

El ORD. N° 191, de la Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, en el que solicita reposición íntegra de \$1.000.000 aportado por el MINEDUC con el objeto de dar cumplimiento al Proyecto FEP, adjudicado en el 2015 por la Universidad, y que por diversas causas no se ejecutó.

El ORD. N° 1359, de 26 de noviembre de 2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación Atacama en virtud del cual se solicita la restitución íntegra del monto de \$1.000.000, por motivo de no haber ejecutado el proyecto de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC.

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la restitución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) por no ejecutar el proyecto denominado "PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA EN INGLES (FEP)", a favor de:

NOMBRE	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RUT	
CUENTA CORRIENTE	165-072230-04
BANCO	Banco de Chile
CORREO ELECTRONICO	Laura.cagnola@undp.org

2° El gasto que demande la presente Resolución se imputará al ITEM: 13503, Centro de Costos: 11501, del presupuesto año 2019.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto


ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General
CAM/ASO/EPE/cha


CELSO ARIAS MORA
Rector

- Distribución:**
- Rectoría
 - Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
 - Contraloría Interna
 - Depto. Contabilidad y Finanzas
 - Facultad de Humanidades y Educación
 - Decretación
 - Oficina de partes
 - Archivo Institucional

